

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de adhesión de la ciudad de León de los Aldamas

20 December 1842

León de los Aldamas, Guanajuato

Content:

Acta de adhesión de la ciudad de León de los Aldamas, 20 de diciembre de 1842

En la ciudad de León de los Aldamas del departamento de Guanajuato, a los veinte días del mes de diciembre del año de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en la sala capitular, previa citación que se les hizo a los señores alcaldes, primero, don Ignacio Obregón y cuarto, capitán D. Antonio Pompa, regidores don Benito Obregón, don Alejandro Maynci, don Marcial Pacheco procurador segundo, don José María Doblado, presididos por el citado señor alcalde primero y quien dirigió la palabra en estos términos: "El señor prefecto del distrito me ha remitido hoy mismo un oficio de fecha 19 del corriente, constando en él otro del superior gobierno del departamento del 17 del citado, con el que mandó se le diera lectura y su contenido es el siguiente: Los señores jefes, oficiales y tropa de esta guarnición acaban de secundar el plan que el 9 del corriente fue proclamado en San Luis Potosí, según verá V.S. por los ejemplares impresos que le remito para su conocimiento y el de las autoridades de su dependencia, recomendándole hagan se reúnan, tanto el ilustre ayuntamiento de esa cabecera, como los de los demás pueblos de la demarcación del distrito de su cargo, para que si estiman conveniente se adhieran también por su parte al plan político que acaba de adoptarse, y a la vez reitero a V.S. las seguridades de mi aprecio".

Y lo transcribo a V. incluyendo tres ejemplares del documento que se cita, para que se sirva pasarlos a ese ilustre ayuntamiento, e igual número de la alocución que S.E. el gobernador del departamento dirige a los habitantes de él, para que citando a cabildo extraordinario se lean en él y expongan los ciudadanos capitulares sus opiniones, si se adhieren al plan contenido en ellos sirviéndose V. remitirme una copia de la acta en que se verifique esto, enviándomela con un propio, para remitirla al citado Excmo. señor gobernador y renovándole con este motivo las seguridades de mi aprecio.

Dios y Libertad.

Purísima, diciembre 19 de 1842.

Tomás Ibañez; J. de la Merced Torres, ciudadano jefe del partido de León.

Luego que el muy ilustre ayuntamiento se encargó de esta nota y documentos que se citan, acordó de unanimidad adherirse a la acta levantada en la capital de Guanajuato por el Excmo. señor general gobernador don Pedro Cortázar, en unión de aquella respetable guarnición; disponiéndose así mismo se fijaran en parajes públicos los manifiestos de que se deja expresado, y que al propio tiempo se diera cuenta con un tanto certificado de esta acta al señor prefecto, para que sirva elevarla al superior conocimiento del Excmo. señor general gobernador.

Con lo que se concluyó la presente, no asistiendo a la sesión los señores alcaldes, segundo don Manuel Lizardi por hallarse fuera del lugar con licencia; el tercero don José María Romero; regidores don Antonio Escamilla y don Benito Franco; por hallarse enfermos; don Agapito Rosas en ocupación del juzgado que hoy ejerce en turno; los señores don Miguel Urteaga.

Siguen varias firmas.

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of San Luis Potosí of 9 December 1842 by pronouncing in favour of the pronunciamiento de adhesión of the garrison of Guanajuato of 17 December 1842 (which, so far, the research team has been unable to locate).

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=317>